



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Modelo Hospital de Emociones evita suicidios en CDMX: MAM

Busca el jefe de gobierno replicarlo en todo el país

POR LILLIAN REYES RANGEL

La Ciudad de México contará con dos unidades más del Hospital de las Emociones, en Milpa Alta y Centro, unidades que a través de un modelo de atención psicológica, integral y gratuita, han logrado evitar, solo en la delegación Venustiano Carranza, que mil 203 personas de entre 12 y 23 años cometieran suicidio.

Durante la presentación de la campaña Like a la Vida, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera insistió en que este ya exitoso modelo de atención de la capital del país, sea replicado a nivel nacional.

El mandatario capitalino subrayó que desde su apertura se ha brindado servicio a 15 mil personas con ansiedad, depresión, adicción y violencia escolar; tan solo en la delegación Venustiano Carranza se ha evitado que mil 203 personas de entre 12 y 23 años cometieran suicidio.

“Es una estrategia que si lo seguimos impulsando debe escucharse a nivel nacional y mundial (...) Lo he platicado con el DIF nacional y estamos insistiendo para que se implemente

en los demás estados de la República. Yo lo presentaré en su momento como un tema de agenda de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para que se conozca a nivel nacional y hagamos algo con mucha fuerza”.

Mancera Espinosa subrayó que este modelo del Hospital de las Emociones, ya se expuso ante la Organización de las Naciones Unidas y brinda servicio de atención gratuita a personas de entre 12 y 29 años de edad con padecimientos de ansiedad, depresión, adicciones, salud física, nutrición, embarazos en adolescentes y prevención del suicidio, entre otros, además, el Sistema para el Desarrollo

Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX) ha efectuado también 17 mil atenciones referentes a terapias psicológicas en jóvenes.

La campaña Like a la Vida presenta en su portal web los factores de riesgo del suicidio a nivel individual, social y familiar, de tal suerte que al navegar y realizar búsqueda con la palabra suicidio, encuentren opciones y mensajes que los hagan inclinarse a favor de la vida.

“Es lo que tenemos que lograr, porque si buscas, si utilizas alguno de estos buscadores, lo que te da primero es opciones para cómo suicidarte, pues eso es lo que no queremos, por eso queremos llenar las redes de esto que es, que los jóvenes nos importan, que hay solución a los problemas y que

por supuesto estamos interesados en que haya menos problemáticas como estas”, dijo.

Quienes consulten esta página tendrán acceso a los teléfonos de atención del DIF CDMX: 5604-0127 ext. 2204; del Consejo Ciudadano, 5533-5533, y del Hospital de las Emociones, 5785-2054.

Las dependencias que participan son las secretarías de Educación (SEDU) y de Desarrollo Social (SEDESOL); así como el DIF CDMX, el Instituto de las Personas con Discapacidad y el Consejo Ciudadano.



Es una estrategia que si lo seguimos impulsando debe escucharse a nivel nacional y mundial (...) Lo he platicado con el DIF nacional y estamos insistiendo para que se implemente en los demás estados de la República”.

Miguel Ángel Mancera
Jefe de Gobierno de la CDMX

PLANTEAN ABRIR UNIDADES DEL METROBUS

#Movilidad

A través de una petición ciudadana, exfuncionario capitalino cuestiona la compra de los autobuses que se adquirieron para la Línea 7 y solicita que el Gobierno de la CDMX justifique la decisión

POR ICELA LAGUNAS

icela@reportelindigo.com

A días de que las primeras seis unidades con tecnología Euro VI del Metrobús lleguen a la Ciudad de México provenientes del Reino Unido, el exdirector general de Calidad e Ingeniería del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, Mauricio Soto, exigió que se abra la ficha de compra del lote para que se conozca qué tipo de diésel utilizarán y los niveles de contaminantes.

“¿Por qué un autobús de diésel que es hidrocarburo y contaminante, cuando tienes una amplia oferta de meter autobuses eléctricos?”, cuestionó el exfuncionario, que

apenas en febrero pasado dejó la administración local por no compartir la visión de movilidad.

Explicó que, aunque públicamente se sabe que serán autobuses de doble piso como los que circulan en la ciudad de Londres, Inglaterra, en la práctica abrir la ficha de compra permitiría conocer los detalles de las 90 unidades que se adquirieron para circular a lo largo de la ruta de la Línea 7 del Metrobús, de Indios Verdes a Fuente de Petróleos, en su primer tramo.

Soto Caballero dio detalles de cómo desde su área se realizaron numerosas pruebas a diversas unidades de tecnología eléctrica que resultaban una opción más viable que los autobuses de doble piso que tienen un carácter más turístico, sin embargo, la administración local no mostró interés en el tema.

Por mencionar sólo un ejemplo, refirió el caso del modelo chino BYD-K9 que fue probado desde el 2013 con excelentes resultados debido al rendimiento de la batería.

Con control ciudadano

Tras su salida del gobierno, Soto Caballero, a través de la asociación civil Control Ciudadano, subió una petición a la plataforma Change.org con el mensaje “Salvemos Reforma”, que ha reunido cerca de 4 mil firmas.

En ella piden que el Gobierno de la Ciudad de México consulte a los ciudadanos respecto a la obra de la Línea 7 del Metrobus que impactará las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y, en su segunda etapa, Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

Asimismo, aprovechando la suspensión a la obra de Reforma que un juez federal ordenó, este grupo de ciudadanos busca que la Unesco incluya al Paseo de la Reforma en su programa de Patrimonio

Cultural de la Humanidad, a fin de blindar esta importante avenida de proyectos y obras.

El planteamiento de este exservidor público ocurre a uno días de que arribe el primer lote de autobuses doble piso que fueron adquiridos para el Metrobús, que tienen un largo de 12 metros y la capacidad de transportar hasta 130 pasajeros.

Estos autobuses fueron seleccionados ya que a decir de las autoridades locales fue probado con éxito en la Línea 4 del Metrobús que recorre Buenavista hasta San Lázaro, y tienen un alto grado de aceptación entre los usuarios.

Desde 2015, las autoridades de la Secretaría de Movilidad (Semovi) dieron a conocer que los camiones serían adquiridos con la empresa británica Alexander Dennis y los concesionarios responsables de esta línea son Jesús Padilla Zenteno y Martha Patiño Gutiérrez.

Crítica especialista en desastres opacidad de Protección Civil

Piden publicar íntegro Atlas de Riesgo local

Promueve Secretaría una versión en app, pero expertos creen que es insuficiente

SELENE VELASCO

Pese a que la Secretaría de Protección Civil (PC) de la Ciudad de México dice que el Atlas de Riesgo está en constante actualización y una parte es pública, especialistas y ciudadanos lo cuestionan, por lo que demandan que su información se transparente y difunda.

Según la Ley General de Protección Civil, las entidades federativas y municipios o demarcaciones territoriales deben tener su respectivo Atlas, pero la dependencia a cargo de Fausto Lugo ha sido cuestionada debido a que no lo ha hecho público.

No obstante, lanzó una aplicación móvil con la que se promueve una versión corta del mismo, destinada a que el ciudadano conozca los riesgos cercanos a su vivienda y que contiene recomendaciones o instrucciones de acuerdo con cada emergencia.

“Se ha solicitado y se escudan en lo que dice la Ley del Sistema para no darlo.

“Hay tres niveles de acceso del Atlas: unos planos que no sirven para nada; dos, tienes que demostrar el interés jurídico para pedir sobre una zona en particular y tres, hay una parte que es completamente confidencial solo para autoridades”, se quejó Jorge Yáñez.

El especialista en Gestión Integral de Riesgo de Desastre explicó que la importancia de tener un Atlas, similar al Nacional -que sí se encuentra en línea-, radica en que con él se puede conocer el peligro, daños probables para los habitantes y sus bienes, así como su vulnerabilidad.

Al no difundirlo se incurre en una irresponsabilidad, según Yáñez, además de limitar a la población de conocer el peligro cercano y que, por ende, no sepa las medidas necesarias de autocuidado.

“Plan, Programa, Atlas o Informe que no se conoce, es como si no existiera. Tú no puedes apelar a que la sociedad colabore contigo como autoridad cuando no le dices qué esperas de ella”, añadió.

La ciudadana María del Carmen solicitó a través del Sistema Infomex detalles del Atlas de Riesgo capitalino, pe-

ro le fue negado con argumentos respecto a su contenido, extensión y privacidad.

“La información cuenta con los accesos ‘restringido’, al cual tendrán acceso las personas que acrediten el interés jurídico sobre la zona que desea obtener información; nivel de acceso ‘reservada’, exclusivamente para el Comité de Emergencias de la Ciudad de México, y nivel

público, el cual se encuentra en proceso de construcción del visualizador”, consta en el documento de respuesta, del que REFORMA posee copia.

El nivel público se refiere a los apartados disponibles en la página web de la dependencia que sólo muestran mapas de peligros geológicos con imágenes generales y descripciones breves sin especificaciones.

Manual para emergencias

El Atlas compila datos geológicos, de infraestructuras y medidas de autocuidado, entre otros.

- Su última actualización fue en 2014, cuando se agregó información sísmológica.
- El compendio cuenta con 400 capas.
- Contempla, además, fenómenos hidrometeorológicos, químico tecnológicos, sanitario ecológicos, organizativos y poblacionales.

Expediente 841: la Línea 7

Ante la inminente llegada de las unidades, el Gobierno de la Ciudad de México presentó ante los juzgados de Distrito en Materia Administrativa el anunciado recurso de revisión, a fin de conocer los detalles de los argumentos por la suspensión de las obras de la Línea 7 del Metrobús.

En el acuso se lee que dicho recurso de revisión es en contra de la resolución interlocutoria del 9 de junio de 2017 a favor de la asociación civil Academia Mexicana de Derecho Ambiental.

La parte quejosa solicitó

el amparo y protección de la justicia federal en relación con las autoridades y por los actos que a continuación se precisan", dice el documento.

La intención es que lo más pronto posible se aclare ante el juzgador que la Línea 7 no entra al Bosque de Chapultepec ni ocasiona daños ambientales.

Asimismo, la postura que el Gobierno de la Ciudad de México expone es que no se encuentran en riesgo monumentos históricos, artísticos o culturales de la propia avenida.

El objetivo inmediato que los abogados de la ciudad buscan resolver es que el juez federal levante la suspensión y les permitan a las autoridades involucradas continuar con los trabajos sobre avenida Reforma hasta que se resuelva el fondo de este asunto.

El expediente 841/2017 contiene documentos probatorios sobre los permisos para la construcción, el estudio de impacto ambiental y un proyecto ejecutivo sobre la inexistencia de afectación a monumentos históricos.

El titular de la CEJUR destacó

que este juicio no está concluido, porque no se ha entrado al fondo de su análisis.

Cabe recordar que desde la semana pasada que se frenaron las obras, la administración local estima que cada día se pierden alrededor de 2.5 millones de pesos por la parálisis de dichos trabajos.

Debido al impacto de la suspensión, el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, dijo que defendería por todos los medios la Línea 7 del Metrobús, sin importar que lo acusaran de violar suspensiones.

■ Lo peor es quedarnos con un servicio como el actual: directivo

Es técnicamente viable la línea 7 del Metrobús en Reforma, dice Coparmex

■ LAURA GÓMEZ FLORES

A 12 años de que inició operaciones, el Metrobús ha resultado un servicio de transporte eficiente para movilizar a miles de personas, por lo que su ampliación a Paseo de la Reforma resulta fundamental para reducir los tiempos de traslado de usuarios y automovilistas, afirmó Ignacio Cabrera, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano de la Coparmex Ciudad de México.

El directivo consideró que se trata de una obra técnicamente viable, que mejora el carril de extrema derecha en cada sentido con concreto hidráulico, donde circulan 180 unidades que ya cumplieron su vida útil.

Además, plantea su sustitución por 90 autobuses de doble piso con tecnología que reduce al mínimo la emisión de contaminantes, prevé la construcción de paradas casi en los mismos

puntos donde están las actuales y no tiene un impacto en el patrimonio histórico, cultural y artístico de esa avenida, indicó.

De acuerdo con las autoridades capitalinas, comentó, se ha tenido el acompañamiento del personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con lo cual se garantiza que no habrá afectaciones y, en caso de haberlas se deberán aplicar las medidas de mitigación establecidas.

La falta de información del proyecto, sin embargo, ha generado manifestaciones en contra de una obra necesaria en materia de movilidad, que reducirá 40

por ciento el tiempo de recorrido de sus usuarios y 30 por ciento el de los automovilistas, al mejorar su circulación con el confinamiento del carril exclusivo y/o preferente en la zona de Lieja a la glorieta de Petróleos, afirmó.

Confianza en alegato

Su construcción, comentó, implica más de mil millones de pesos en infraestructura y compra de las unidades, por lo que confiamos que el gobierno demuestre al juez octavo de distrito en materia administrativa la necesidad de este servicio y se reinicien las obras a la brevedad.

Consideró que "lo peor que podemos enfrentar es quedarnos con un servicio como el actual, donde se cambiaron los micros por autobuses, pero la pelea por el pasaje, el mal servicio y la emisión de contaminantes sigue, cuando podemos tener un transporte eficiente, como el Metrobús".

Hoy dicho sistema cuenta con seis líneas, que transportan diariamente a 1.3 millones de personas en sus 585 unidades articuladas y biarticuladas, reduciendo su tiempo de traslado hasta en 40 por ciento, de acuerdo con información del organismo.

Capitalinos deberán separar tres tipos de basura

Con la entrada en vigor de la norma NADF-024, a partir del 8 de julio, se dividirá en inorgánicos reciclables, inorgánicos no reciclables y orgánicos

A partir del próximo 8 de julio en la Ciudad de México será obligatorio separar la basura en tres recipientes.

El director general de la asociación civil Ecología y Compromiso Empresarial (Ecoce), Jorge Treviño, llamó a la ciudadanía a informarse para aprender a separar los desechos que se generan en la urbe.

Indicó en entrevista que con la entrada en vigor de la norma NADF-024 los capitalinos deberán separar su basura en tres recipientes: inorgánicos reciclables, inorgánicos no reciclables y orgánicos.

Explicó que los inorgánicos reciclables poseen un valor que los hace susceptibles de volver a utilizarse, "y éstos pueden ser casi todos los envases o el PET,

el aluminio, vidrio y también la madera y los textiles".

Los inorgánicos no reciclables son los que no se pueden volver a utilizar, "ahí vienen por ejemplo los cepillos de dientes, los zapatos o los tenis, que aunque parecieran de un material reutilizable ya no se pueden reciclar".

"Sin embargo, estos inorgánicos que no tienen forma de reciclaje sí poseen un poder calorífico y se puede aprovechar a través de una termovalorización para generar energía eléctrica", recalcó.

Por otro lado, señaló que en la tercera clasificación, la basura orgánica, se pueden encontrar los desperdicios de comida, así como huesos, jardinería y residuos de preparaciones.

Al término de la entrega de reconocimientos del Programa ECO-RETO 2017 a primarias y secundarias de la Ciudad de México

por su cultura de reciclaje, recalcó que la separación de basura permitirá generar energía y reducir los costos actuales de la misma.

"Otra de las cosas que se logra, aunque lleve tiempo, es que se genera una cultura de amor al medio ambiente y con efectos multiplicadores, es decir, no sólo son los niños con estos programas, son las mamás y la familia que entienden la importancia de reciclar", sostuvo.

Treviño agregó que la campaña se reforzará con imágenes en la página www.ecoce.org.mx y en las que disponga el gobierno capitalino.

Destacó que ya se reparten en las escuelas folletos en los que se indica qué artículos pertenecen a cada clasificación: en la basura orgánica se incluyen restos de verdu-

ras y frutas, de jardinería, de café y té, cascarón de huevo, pan o tortillas, huesos y lácteos sin envase.

En la basura inorgánica reciclable, da como ejemplos plásticos, aluminio, hojalata de acero, cartón laminado, vidrio, madera y ropa y textiles; mientras que en la no reciclable enlista preservativos, cotonetes y curitas, unigel, calzado, colillas de cigarro, toallas sanitarias y pañales, pañuelos y papel de baño, así como bolígrafos y lápices. (Notimex)

■ Ante las impugnaciones, la sociedad debe saber cuáles están en riesgo: Gómez Gallardo

Emprenderá la CDHDF plan en defensa de los derechos plasmados en la Constitución

■ MIRNA SERVÍN VEGA

Debido a la gravedad que significaría perder los derechos humanos plasmados en la Constitución Política de la Ciudad de México, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Perla Gómez Gallardo, informó que el organismo emprenderá una campaña pública de defensa por medio de infografías, redes sociales, en muros y todo espacio disponible en las 16 delegaciones. En esta iniciativa, dijo, participarán órganos autónomos y la sociedad civil.

“Tenemos que hacer nuestra esta causa. La tenemos que difundir a los que no entienden lo que está en juego, ya que podemos tener un retroceso histórico de décadas”, advirtió.

Recordó que la CDHDF presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un recurso *amicus curiae* en defensa de todos los derechos incluidos en la Carta Magna local y ahora se agregaron temas que tienen que ver con personas mayores, afrodescendientes y los

derechos económicos, sociales, culturales y a la ciudad.

“Estaremos acompañando también la presentación del tema de los pueblos originarios y los derechos indígenas. Estaremos atentos también al pronunciamiento que haga la SCJN respecto de la apertura de audiencias públicas sobre estos asuntos”, señaló.

PODEMOS TENER UN
RETROCESO HISTÓRICO
DE DÉCADAS, ADVIERTE
LA PRESIDENTA DEL
ORGANISMO CAPITALINO

La titular del organismo defensor de derechos humanos en la capital dijo, respecto de los tiempos de resolución, que le preocupa que debido a que la Constitución Política de la Ciu-

dad de México fue impugnada, pero tiene como fecha de entrada en vigor el primero de septiembre de 2018, se sufran retrocesos en los derechos ya estipulados y

“lejos de ganar por tener una Constitución estemos perdiendo derechos que de por sí ya teníamos en leyes secundarias”.

Recordó que la Ciudad de México, aunque no tenía ley fundamental, sí tenía diversas disposiciones de apertura progresista en materia de derechos humanos.

“Vamos a estar atentos a que no se postergue la determinación que haga la propia Suprema Cor-

te de Justicia de la Nación, porque esto le va a dar tranquilidad a todas y a todos en la capital del país.

Para finalizar, Gómez Gallardo dijo que solicitarán a las autoridades de la Ciudad de México que hagan suyas las campañas de defensa de la Constitución Política y las multipliquen, porque “la sociedad debe saber qué derechos están en juego, qué derechos se han conquistado y qué pasaría si la SCJN en su momento le diera la razón a los que impugnaron la Carta Magna local”.

Opacan regulación de Uber y Cabify

ISRAEL ORTEGA

A casi dos años de que el Gobierno capitalino emitiera la regulación para las empresas que dan servicios de transporte mediante aplicaciones móviles, como Uber y Cabify, las condiciones del acuerdo son opacas o se cumplen parcialmente.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) publicó el 15 de julio de 2015 un acuerdo para regular a este tipo de empresas en la Ciudad, que preveía registrar cada vehículo que operara bajo cualquiera de estas plataformas.

Sin embargo, a la fecha

la Semovi cuenta con un registro de 2 mil 202 autos entre Uber y Cabify, de acuerdo con el oficio SM/DTRE/STCE/154/2017 del 2 de junio de 2017.

La cifra apenas supera la cuarta parte de los 8 mil vehículos que el Secretario Héctor Serrano dijo, el 15 de noviembre de 2016, que tenía sólo Uber en la Ciudad.

El acuerdo regulatorio también preveía el pago del 1.5 por ciento de cada viaje realizado para el Fondo para el Taxi, la Movilidad y el Peatón que, según el mismo Serrano, ya contaba al menos con 70 millones de pesos

aportados por las empresas.

Sin embargo, la Secretaría de Movilidad indicó el 13 de junio de 2017, en res-

puesta via transparencia, que no proporcionaría información sobre cuánto dinero concentra el fondo debido a que se constituyó como un fideicomiso privado.

Cambios en proceso

La regulación del servicio en la CDMX fue la primera en América Latina.

- Tras meses de prometerlo y de protestas de taxistas, la Semovi emitió en julio de 2015 las reglas para aplicaciones como Uber y Cabify.
- El acuerdo contempla una

cuota anual de mil 599 pesos por cada vehículo registrado y la aportación del 1.5 por ciento de cada viaje al Fondo para el Taxi, la Movilidad y el Peatón.

Lanza CDMX campaña para evitar suicidios juveniles

Invitan autoridades
a 'dar like' a la vida

Diseñan estrategia para actuar a tiempo y con el apoyo de padres de familia

DALILA SARABIA

Bajo el lema "Dale Like a la Vida", el Gobierno de la Ciudad busca disminuir los intentos de suicidio ente los jóvenes capitalinos.

Con la repartición de folletos en los que se explica qué es el suicidio, qué lo causa y cómo prevenirlo, así como la habilitación una página de internet (<http://likealavida.cdmx.gob.mx/likealavida/>) las autoridades capitalinas quieren llegar no sólo a los jóvenes, sino a sus padres para que puedan pedir ayuda a tiempo.

"Es una realidad que no imaginamos, que no tenemos plena conciencia de que existe, pero que es latente, que está ahí, que avanza si no hacemos algo. Si avanza puede causar daños sociales muy severos, las afectaciones son de gran impacto en nuestra sociedad", señaló el

Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera.

"Ojalá que esta campaña se vuelva viral y muy fuerte porque los protagonistas de esta campaña son los jóvenes que fueron quienes nos ayudaron a diseñar cuál tenía que ser el mensaje, esto de 'Dale Like a la Vida' es algo que viene de ellos", agregó.

Durante la presentación de la estrategia, Mónica Delgado López, de 18 años, compartió las motivaciones que tuvo para pensar en quitarse la vida.

Recordó que todo comenzó cuando debió cambiarse de casa.

"Comencé a sufrir bullying en mi escuela y discriminación. También sufrí acoso sexual y fue ahí cuando me quise suicidar", narró la joven.

Sin embargo, aclaró, fue gracias al apoyo del DIF que pudo salir adelante.

"Me costó mucho trabajo y varias veces lo quise intentar, pero no lo hice. Tengo 18 años, soy muy feliz, voy a la escuela, salgo con mis amigos,

con mi novio", expresó.

En su momento, el titular del Consejo Ciudadano, Luis Wertman, celebró que abordar el suicidio no sea más un tema tabú que se busque esconder bajo el tapete.

Alertó que son los jóvenes de entre 12 y 18 años los más vulnerables a recurrir a quitarse la vida.

En el Hospital de las Emociones, que se ubica en la Delegación Venustiano Carranza, ya se han atendido a mil 203 personas que tenían

Miguel Ángel Mancera,
Jefe de Gobierno

Es una realidad que no imaginamos, que no tenemos plena conciencia de que existe, pero que es latente, que está ahí, que avanza si no hacemos algo.

la intención de suicidarse. Todos ellos entre 12 y 23 años.

En breve, se informó, a este hospital especializado en la atención de las emociones de los jóvenes se le sumarán dos más: uno en Milpa Alta y uno más en el Centro Histórico.

Datos oficiales revelan que en la Ciudad al menos 330 mil habitantes padecen depresión.

Asimismo, se informó que aunque la Ciudad no es la entidad con mayor número de suicidios, se encuentra en el lugar 17 de las 32 entidades federativas.

A nivel mundial, se informó, se estima que aproximadamente cada 50 segundos una persona comete suicidio.

Aún buscan culpables de caso New's Divine

- Por muerte de 12 jóvenes, sólo dueño de discoteca está en prisión
- El resto de los acusados logró amparos para evadir la cárcel

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Dicen que el tiempo cura todas las heridas, lamentablemente para los familiares de las 12 víctimas de la tragedia registrada en 2008 en la discoteca New's Divine no es así.

Con sólo un imputado en prisión, la construcción de un memorial donde se registraron los hechos y la revisión del expediente en cuatro ocasiones, los deudos consideran que la justicia para ellos se ha obstruido.

A nueve años de ocurrida la tragedia sólo el dueño del antro, Alfredo Maya Ortiz, se encuentra en prisión. Fue al único que el juez le fincó responsabilidad penal y fue sentenciado a 29 años de prisión, esto a pesar de que en 2015 se dictó sentencia condenatoria en contra de Ángel Nava Rojas, ex subdirector Jurídico de la Delegación Gustavo A. Madero, a cuatro años y 11 meses de prisión.

Además, Francisco Javier Casiano Guerrero fue sentenciado a cuatro años de prisión, y el agente del Ministerio Público, Alejandro Sánchez Duarte, a tres años y seis meses de cárcel; sin embargo, todos consiguieron un amparo y ocho meses después de estar en prisión quedaron en libertad, pues el Ministerio Público que en esa fecha tenía el caso no logró acreditar su responsabilidad.

En esta lista de imputados apareció también Guillermo Zayas, ex director de la Unipol, quien estuvo al frente del fallido operativo y sobre quien sigue vigente una orden de aprehensión por los 12 homicidios y siete lesionados que dejó la tragedia; actualmente está prófugo de la justicia, pues no ha podido ser capturado. Según el expediente del caso, en 2015 solicitó un amparo que le fue negado.

Después acudió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) alegando que si los policías que participaron en el operativo quedaron ab-

suelos, él quería ese beneficio.

Dos meses después se le respondió negativamente, justificando que toda responsabilidad recaía sobre él al ser el encargado del operativo, lo que implicaba resguardar la integridad física de sus policías y, primordialmente, de los jóvenes que en ese momento departían en el lugar.

El sitio donde estaba el New's Divine ahora es un centro cultural donde a través del arte, la cultura y diversas actividades lúdicas las autoridades del Gobierno capitalino buscan que los antros similares a éste, donde se organizaban tardeadas para menores de edad, no proliferen y sobre todo darles más espacios de esparcimiento y deportivos a los escolapios.

Actualmente el expediente, con más de 220 tomos, es sometido a otra revisión de parte de un despacho particular que contrató el propio Gobierno capitalino desde 2016, el objetivo de estos especialistas es encontrar quién fue el máximo responsable de la muerte de las 12 personas.

El año pasado Patricia Mercado, secretaria de Gobierno, anunció que los abogados recibirían de honorarios 6 millones de pesos; hasta la fecha no ha concluido la investigación.

Aunque están conscientes de que no hay remuneración económica que compense la pérdida de un ser querido, los padres de las jóvenes víctimas demandan que los funcionarios de alto nivel que solaparon, permitieron y avalaron la construcción y funcionamiento del New's Divine se hagan responsables y paguen sus culpas.

Paralelamente, las autoridades aseguran que trabajan para el esclarecimiento del caso, de tal suerte que los funcionarios del Gobierno capitalino serán castigados.

"Ni uno de los funcionarios están en prisión, eso no es justicia. Entre ellos se protegen y se cuidan, mientras a nosotros ¿quién nos ayuda?, ¿quien nos da esa justicia de la que hablan?"

"Hasta donde sabemos, hay una

persona en prisión, ¿usted cree que sólo un funcionario puede ser el culpable de todo eso?, ¿que pasó con sus jefes?, ¿con los policías que ordenaron el operativo? Que se investigue quién dio la orden, qué buscaban con ese trabajo, nada de eso nos han resuelto", explicó Rubén Tapia, padre de uno de los jóvenes que perdió la vida el 20 de junio de 2008.

Para este martes, que es el noveno aniversario, los deudos organizan en el memorial una serie de eventos deportivos y culturales para recordar esta fatídica fecha.

Según el calendario de actividades, a las 18:00 horas se develará un mural realizado por jóvenes grafiteros de la zona y sobrevivientes del accidente, después se realizará una misa donde estarán padres de quienes perdieron la vida y autoridades para dar paso a las 19:00 horas a la proyección del documental New's Divine. ●

Los implicados en el operativo

● **En prisión.** Alfredo Maya Ortiz era el dueño de la discoteca y fue al único que el juez le fincó responsabilidad penal y fue sentenciado a 29 años de cárcel.

● **En libertad.** Ángel Nava Rojas, ex subdirector Jurídico de la Delegación Gustavo A. Madero, fue sentenciado a cuatro años y 11 meses de prisión; a Francisco Javier Casiano Guerrero, ex médico legista de la procuraduría capitalina, le dictaron cuatro años de cárcel, y al ex agente del Ministerio Público Alejandro Sánchez Duarte, tres años y seis meses. Todos consiguieron un amparo y ocho meses después de estar reclusos quedaron en libertad, pues el Ministerio Público que



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 20-JUN-2017

Página 1

Sección Uxtoa;

en esa fecha tenía el caso no logró acreditar su responsabilidad en el caso.

● **Prófugo.** Guillermo Zayas, ex director del extinto Sistema de Coordinación Policial

del DF (Unipol), estuvo al frente del fallido operativo y sobre él sigue vigente una orden de aprehensión por los 12 homicidios y siete lesionados

que dejó la tragedia; actualmente está prófugo de la justicia, pues hasta la fecha no ha podido ser capturado.

■ La firma de proyectos bianuales y multianuales, motivo, responden Cuauhtémoc y Tlalpan

Once delegaciones, omisas en justificar el subejercicio de recursos federales

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Sólo tres de 14 delegaciones políticas justificaron el subejercicio en el que incurrieron con la aplicación de los recursos federales que les fueron asignados el año pasado. Las 11 restantes fueron omisas en sus respuestas.

De acuerdo con información oficial de las mismas demarcaciones territoriales, se conoció que en 2016 el gobierno federal —vía dependencias como las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social y De-

sarrollo Agrario— asignó a las 16 demarcaciones capitalinas más de 14 mil millones de pesos, principalmente para infraestructura social, y de ellos se quedaron sin gastar mil 600 millones de pesos. Sólo Xochimilco y Azcapotzalco gastaron el total del dinero que se les asignó.

Al consultar directamente a las que tuvieron subejercicios el año pasado, sólo las autoridades de Cuauhtémoc, Tlalpan e Iztacalco respondieron a esa situación. En el caso de la primera delegación, el director de Finanzas, Hugo

Fernández, aseguró que a ellos les presupuestaron el año pasado mil 606 millones de pesos en recursos federales, y de ellos 736 millones no se ejercieron.

Detalló que eso fue porque se firmaron convenios de proyectos multianuales, por lo que 730 millones de pesos se están ejerciendo este año; “sólo regresamos a la Tesorería de la Federación 6 millones de pesos, el resto se aplica en la rehabilitación de la Zona Rosa, el mantenimiento de la red de agua potable en Tlatelolco y en la remodelación de calles”.

Respecto de Tlalpan —que de 699 millones de pesos no aplicó 143—, el área de comunicación social detalló que debido a que ese dinero se liberó en los últimos dos meses de 2016, se firmaron convenios para proyectos bianuales, por lo que se aplicarán este año. Detalló que sólo regresaron 8 millones de pesos.

Información errónea

En el caso de Iztacalco, el vocero de la demarcación, David Mendoza, rechazó que hayan re-

cibido 394 millones de pesos de recursos federales —como informó el director de Finanzas, Martín Vargas, en respuesta a una solicitud de información—. Dijo que sólo fueron 99.2 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 97 millones y que sólo regresaron a la Federación un millón 223 mil pesos por “economías” e “inconsistencias”.

Por lo que hace a las delegaciones Benito Juárez, Iztapalapa, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Venustiano Carranza, fueron omisas en sus respuestas.

Las oficinas de comunicación social se comprometieron a tener una respuesta ya sea de sus titulares o de algún funcionario, pero hasta el cierre de la edición no hubo. En el caso de Milpa Alta y Tláhuac, nunca respondieron a la solicitud.